



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN NÚM. 6 /2024

Luis Grau Fernández, Director UNED Málaga, viene a dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

Convocatoria y designación Junta Electoral del Centro Asociado UNED Málaga, convocatoria Elecciones a Claustro y aprobación Calendario Elecciones

Siguiendo la normativa electoral de convocatoria del Claustro del Centro Asociado complementaria al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado UNED Málaga vigente aprobada en Junta Rectora 25 de marzo de 2015 y en virtud de las competencias y procedimiento previsto en el art. 21.b) de los Estatutos del Consorcio, RESUELVO:

1º) Convocar Elecciones al Claustro del Centro Asociado UNED Málaga.

2º) Designación y constitución de la Junta Electoral para dichas Elecciones según Art. 4 de la normativa electoral:

"Art. 4 Junta Electoral.

1) Se constituirá una Junta Electoral, que estará integrada por un Presidente, que será el/la directora/a del Centro Asociado, el/la secretario/a, que actuará en calidad de tal de la junta Electoral, con voz pero sin voto, y tres vocales, uno por cada uno de los sectores de la comunidad universitaria: profesorado tutor, estudiantes y personal de administración y servicios.

2) Corresponde a la Junta Electoral la organización y supervisión del proceso electoral, en concreto, la elaboración del Censo, la resolución de las reclamaciones contra el mismo, la proclamación de candidaturas y, en general, cualquier cuestión que se derive de las elecciones a las que se refiere la presente reglamentación.

3) La sede de la Junta Electoral será la del Centro Asociado".

Por todo ello se informa que los miembros que componen dicha Junta Electoral son:

Presidente: Luis Grau Fernández

Secretaria/a: Mabel López García

Vocal Representante Profesor-Tutor: Juan Leiva Olivencia

Vocal Representante Alumnos: Sonia María Jerez

Vocal Representante PAS: Ángeles Burgos González

Málaga 26 de enero de 2024

Fdo.: Luis Grau Fernández
Director